



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (5004)

25 AGO 2017

- Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de CUMARAL, META y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de CUMARAL, META, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control electas.

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de CUMARAL, META a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ANA SILVIA ORJUELA BARBOSA	41355279
AURA MARIA NOVOA CARRILLO	21223856
CARMEN AMINTA FELICIANO DE ZAPATA	21222974
EDGAR ARIALDO BARRERA CALDERON	3273622
ELIZABETH GABANZO PARRA	21180033





NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
JOSE YONIS CARABALI CHOCO	17267705
JULIA GUTIERREZ ARANGO	40395055
MANUEL DARIO VACA CARDENAS	474261
ROMAN VALERIO BERNAL GAITAN	17266709
WILSON HERNANDO PEÑALOZA HERNANDEZ	17266960

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de CUMARAL, META a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
ROMAN VALERIO BERNAL GAITAN	17266709	Presidente
WILSON LEYTON ROLDAN	3273918	Secretario
ELIZABETH GABANZO PARRA	21180033	Tesorero
MANUEL DARIO VACA CARDENAS	474261	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de CUMARAL, META al señor(a) WILSON LEYTON ROLDAN identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 3273918.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de CUMARAL, META al señor(a) ALBEIRO GARRIDO CUBIDES identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 17266589.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de CUMARAL, META, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.



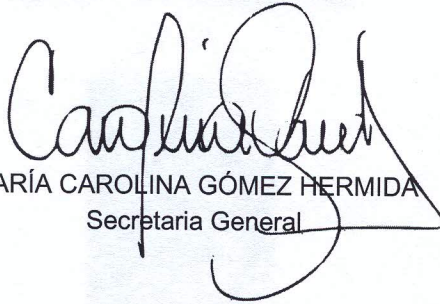


PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

5004

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

Pág. 3 de 3

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA -